

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
En Granada	En el resto de España	En el extranjero	
1.50	2.50	3.50	
5	10	15	
10	20	30	

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8

Esquemas mortuorios a una columna

a dos

a tres

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Posición	Posición	Posición	Posición
50	25	10	5
100	50	25	10
200	100	50	25

Sucesos, Acera del Casino, 23, bajo



EL SEÑOR D. ANGEL SANCHEZ SANCHEZ

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

en el día de ayer, a las tres de su tarde

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, Doña Angustias Fernández Alonso; sus hijos, Don Angel, Don Eduardo y Don Manuel; su hermano, Don Francisco Sánchez Sánchez; hermanos políticos, Doña Angeles Urrutia Sánchez, Doña Eloisa y Doña Araceli Fernández Alonso; tíos y tías políticas; primos y primos políticos; sobrinos y sobrinas políticas y demás parientes y el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «La Purísima Concepción», rogamos a Dios Nro. Señor

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nro. Señor el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día de hoy, a las tres de su tarde, desde la iglesia de S. Juan de Letrán hasta la de Santa Ana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará mañana 29, a las diez de la misma, en la parroquia del Sagrario, por cuyo favor les vivirá eternamente agradecidos.

EL DUELO SE RECIBE Y DESPIDE EN LAS RESPECTIVAS PARROQUIAS
Se suplica el coche No se reparten esquelas
Granada 28 Noviembre 1917

DE SUBSISTENCIAS

Socialista disgustado

En otro lugar de esta misma plana, insertamos una carta firmada por José Peregrina y recibida 48 horas después de publicar nuestro artículo de fondo del sábado, titulada «Una reunión fructífera, al cual contera lo dicho escrito».

En primer lugar, nosotros nunca hablamos de memoria, nunca hacemos afirmaciones gratuitas, como quiere demostrar Peregrina. En aquellas cuestiones que escapan a nuestro alcance, que precisa un conocimiento práctico de las mismas, como sucede en esta del pan, procuramos averiguar una buena fuente de información, asesorándonos de personas entendidas y prudentes que no tengan intereses opuestos a los del consumidor. Así, nuestros juicios, no tienen una base frágil e inconsistente, sino que se asientan sobre datos y testimonios veraces, que nosotros luego comentamos, puestos los ojos en el bien público.

Dijimos que la «Cooperativa Obrera», hasta aquí vendió el pan dos céntimos más barato que los industriales, y Peregrina ratifica nuestro aserto. Que se ha establecido una competencia gradual hasta el extremo de nivelar los precios, y que al subir la harina hubo una reunión de panaderos, a la cual asistió la «Cooperativa Obrera». Precisamente de ahí salió la inteligencia cordial que tan mal efecto causó en el gremio de trabajadores (diga lo que quiera nuestro comunicante) y que nosotros deploramos, porque con ella desapareció la única garantía del consumidor, pasando a la historia el tiempo en que una sociedad de modestos obreros vendía pan, dos céntimos más barato que los industriales. [Había que oír los piropos que en entonces obsequiaban los panaderos a sus laboriosos competidores! Pero triunfó la diplomacia, se tendieron cables que fueron recogidos, y por propia y dolorosa experiencia, ya saben los lectores el resultado de todo: hoy día existe igualdad de precios, sin la menor discrepancia. Esto no podrá negarlo Peregrina.

Y respecto a las insidias que envuelve el final de su carta, se caen por su propio peso. ¿Que merece la pena de ocuparse de la carestía de otros artículos, para cuyo comentario no existe prensa? Decir eso al Noticiero, es mentir a sabiendas, porque se cuentan por docenas nuestros trabajos, tratando de la carestía de los artículos de consumo y acompañando estadísticas adquiridas en los mercados, y elocuentes datos comparativos. Si se nos inculpa de abordar el problema de las subsistencias con exagerada minuciosidad, echándonos en cara que hasta del precio de las especias hablémos! En esta cuestión, que afecta a una gran parte de los intereses populares, podremos pecar por exceso; nunca por defecto.

«No lo parece» afirma Peregrina—sino que todo el problema de las subsistencias estriba en los dos céntimos del pan! ¡Y eso lo dice un obrero! No es el pan, base indispensable de toda alimentación? Cuántos infelices no comen al día sino unos trozos del preciado artículo! Y otros, con tristes mendrugos condimentan unas sopas que bastan para alimentar a toda la familia. Se puede pasar sin arroz, sin bacalao, sin carne, etc., pero sin pan, no. Luego es esencialísimo el asunto del precio de la hogaza, y por ello le dedicamos atención preferente.

Hoy el pueblo no se manifiesta ruidosamente, como en las épocas del pan a

ocho; hoy reina mayor espíritu de sacrificio en las clases media y humilde, y la prensa—que tanto combaten unos por ignorancia y otros por mala fe—es el portavoz, el firme baluarte que defiende aspiraciones tan justas, anhelos tan legítimos como el de vivir, que constituyen todo un programa en los tiempos calamitosos que corremos.

Hay prensa para todo, compañero Peregrina. Lo que ocurre es que nosotros no nos andamos por las ramas; vamos derechos al corazón. Y en el problema de la vida, la base fundamental es el precio del artículo más indispensable: el pan, sin perjuicio de reconocer que son interesantísimos todos los aspectos de la cuestión. Por eso a ella consagramos muchos artículos de fondo, el último de los cuales, motivó la tardía réplica de José Peregrina, que se muestra disgustado con nosotros, cuando creíamos que nuestras campañas contra acaparadores y logreros, merecerían la simpatía de los consumidores, (entre éstos, principalmente del proletariado), y venimos con espanto a un cabeceal socialista haciendo causa común con el gremio de panaderos.

¡Vivir para ver!

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 26

El presidente ha dado hoy por fin, la lista de gobernadores. La reunión de anoche en casa del señor marqués de Albuemas, sigilosa y todo, secreta, misteriosa, no por eso dejó de ser conocida. El olfato periodístico descubrió la errorra a las ocho de la noche, porque los ministros habían dejado los automóviles a la puerta de la casa. Los automóviles de los ministros son tan conocidos de los reporteros como los ministros mismos, y las señas eran mortales. ¿Qué hacían todos los consejeros reunidos en casa del presidente, a aquella hora? Algo grave ocurría. Las cosas están tan serias, que un Consejo reunido a deshora y en reserva, es causa suficiente para despertar las más insidiosas suspicacias.

La noticia no circuló mucho. Quien descubrió el secreto de la reunión se lo calló, pero no tanto, que no se apercibiera el presidente mismo. He aquí por qué el señor García Prieto se dio prisa a avisar a los periodistas de las razones de la reunión. El señor presidente, sabía los infundios que se hubieran divulgado esta mañana, de no haber hecho el señor García Prieto esa declaración espontánea. Pero afortunadamente para la tranquilidad del Gobierno, todo quedó subsanado con ese aviso prudente y oportuno y hoy han amanecido los periódicos sin dedicarle al Gobierno un ditirambo.

La lista de gobernadores, producto de esa reunión, debía ser una cosa muy peligrosa para la estabilidad del Gabinete, por cuanto se ha tratado con tanta reserva y ha costado tanto digerirla. De todos modos, el parto ha sido el primer acto del Gobierno que demuestra que tiene interés en gobernar, pero el acto, si por sí mismo quiere decir algo en pro del Gobierno, en sus resultados es una de las muchas razones que añadir, a las infinitas que ya se aducen, para desconfiar de la eficacia del primer Gobierno de concentración.

Los nombres, que deben corresponder a personas honorabilísimas, no son sin embargo una garantía.

No se ve, en ninguno de esos señores, capacidad para que sean ellos quienes abran al Gobierno el camino de la reno-

vación provincial. Los gobernadores son, en cada provincia, los que deben allanar al Gobierno la resolución de los problemas que afectan a cada una de esas demarcaciones políticas y administrativas. Por consiguiente, han de tener una capacidad tal, que sean, más que unos señores encargados de amañar las elecciones y de cuidar los intereses de los caciques, o aun de velar por los fueros de la legalidad electoral, unos funcionarios aptos y de buena fe que velen por los intereses de la provincia con una competencia que no tenga tacha. Son, además de los representantes políticos del Gobierno, unos técnicos que deben estar tan preparados en cuestiones administrativas, como sea necesario para que su gestión no resulte ineficaz.

Se puede decir que los gobernadores nombrados reúnen estas condiciones? Probablemente, no. Tal vez no se podrá negar buena intención en esos funcionarios. Pero es necesario algo más, que los contentadizos, los que todo lo ven por el lado optimista, se permitan desconocer en casi todos los nombrados. Hay quien se atreve a negarles hasta la condición esencial que les habrá de exigir el país: que sean fieles guardianes de la legalidad electoral. Se les asignan ya propósitos para el día de las elecciones, si es que las elecciones llegan a celebrarse. Se dice que si ellos no intervienen en el funcionamiento de la máquina electoral, tampoco sabrán impedir que los caciques hagan de las suyas y les envuelvan. Es decir, que tal vez, si ellos son tan íntegros como se desea, y no hacen por orden del Gobierno amañar electorales, los harán, en cambio, los caciques, sin que lo puedan evitar los gobernadores, con lo que, aun cuando los procedimientos sean oficialmente distintos, los resultados serán los mismos.

Y no digamos más. Los actos de cada uno darán la razón a quien la tenga.

FIGURAS DE LA GUERRA



General Inglés Maude,

COMANDANTE DEL EJERCITO ANGLO-INDIO EN MESOPOTAMIA RECIENTEMENTE FALLECIDO

Terremoto

El virtuoso director de la Estación Sismológica de Cartuja, R. P. Navarro Neumann, nos honra con la siguiente comunicación:

«Ayer 26, a las 13 horas, 44 minutos, 11 segundos, registraron nuestros sismógrafos un pequeño temblor, seguramente sentido en su epicentro, distante unos 10 kilómetros. Agradeceríamos el envío de datos.»

Políticos granadinos

En la lista de *gorducos*, de la lotería política, ha sido agraciada nuestra provincia. D. Joaquín López Atienza, exdiputado provincial y exalcalde de Moril, que fue nombrado gobernador de Cáceres en los últimos días de la situación prietista, va a mandar ahora la provincia de Cuenca. D. Diego Treviño Paniza actual diputado provincial por Baza-Huésca y exdelegado regio de primera enseñanza en nuestra capital, ha sido nombrado gobernador de Guadalajara. Don Julio Rodríguez Contreras, hijo del inolvidable don Eduardo Rodríguez Granero y presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz en la actualidad (si la memoria no nos es infiel) va a mandar la provincia de Huesca, en cuya capital fue juez de instrucción hace cuatro lustros. Don Emilio Díaz-Moreu, hijo del general de la Armada que representó tantas veces el distrito de Motril, y distinguido oficial del ejército, que fue últimamente gobernador de Córdoba, sucede a otro granadino (don Miguel Fernández Jiménez, en la Secretaría del Gobierno civil de Madrid. Por último, y ya no se trata de nombramiento, don José Fernández-Cancela, que no es granadino, pero convivió con nosotros, siendo asiduo colaborador del Noticiero GRANADINO, fue elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid en las últimas elecciones, con el carácter de romanista, alcanzando un triunfo político y personal de gran resonancia, prólogo de los que aguardan, a quien, en el foro y en el libro, ha logrado hacer destacar su personalidad.

Reciban todos ellos nuestra más cumplida enhorabuena junto con nuestros deseos de que acierten en los puestos que van a desempeñar.

Viático

Ayer, a las doce de la mañana, salió procesionalmente S. D. M. de la Capilla Real, para administrar el Santo Sacramento al capellán real don Antonio Paso Montes.

Se organizó la comitiva, en el orden siguiente: Cruz y ciriales de la Capilla Real, reyes de armas; numerosos sacerdotes de la Asociación de Socorros Mutuos del Clero, los capellanes reales, don Hilario García Quintero, Mayor; don José Calvo Flores, don Juan Ruiz, don Antonio Quisada, don Antonio Gutiérrez y don Alfonso Lequerdo, vestidos con traje coral y llevando veana encendida.

Seguían la capilla de música, timbaleros y el Santísimo Sacramento, bajo palio, llevándolo el capellán más moderno, don Juan Palomero.

Sostienen los varales del palio, los presbíteros don José Alonso, don Francisco Arias, don José Delgado y don Cristóbal Morales, actuando de ministros de ceremonias don Francisco Herreras.

En la casa del enfermo habíase levantado un precioso altarito.

La procesión recorrió las calles del General Luchambre, Reyes Católicos, Sierpe Alta, Plaza de las Descalzas, San Matías y Jesús y María.

Desearnos de todas veras, pronto restablecimiento, al señor Paso Montes.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del señor La Guardia, y con asistencia de los señores Hitos, Conde, Tremaestro, Castillo Valdivia, Aravaca y García Treviño, se reunió ayer la Comisión provincial.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: No mostrarse parte en el sumario que se sigue por el Juzgado de instrucción de Loja, contra el Ayuntamiento de Huétor Tájar, sobre malversación de fondos.

Que se abonen a los médicos de la Comisión mixta, los reconocimientos prácticos desde el día 1.º de Enero al 30 de Junio, importantes 2.297 pesetas.

Adquirir una camilla de calle, para el Hospital de San Juan de Dios.

No mostrarse parte en la causa que sigue el Juzgado de lo Penal, contra el Ayuntamiento de Díezma.

Conceder la salida del Hospital de Dementes, a Felipe Caneles Cobo, y el ingreso de Carmen Medina.

Autorizar al Ayuntamiento de Fonelas, para que imponga arbitrios extraordinarios.

Aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Ugjar.

Que se entregue a José Miralles, una cartilla de 50 pesetas que tenía a su favor.

Conceder al Ayuntamiento de Murtas, autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Aprobar los certificados de suministros hechos durante el mes de Septiembre y primera quincena de Octubre, al Hospital de San Juan de Dios, importantes pesetas 15.232.46 y 12.839.85, respectivamente.

Idem idem al Hospital de San Lázaro, durante Septiembre y Octubre, que ascienden a 3.082 y 3.791 pesetas.

Que se anuncie la segunda subasta de suministros a los establecimientos benéficos provinciales, para el 30.º día después de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

Aprobar los certificados de suministros hechos al departamento de expositos, importantes: Agosto, 2.537 pesetas, y Septiembre, 3.225.98.

Idem idem al departamento de huérfanos, importantes: 7.790 y 7.370.36 pesetas, por los mismos meses.

Queda admitida la renuncia que de su cargo hace el oficial de la Diputación, don José Díaz García, por haber sido nombrado secretario de la de Albacete, acordándose que conste en acta la satisfacción con que ha visto la Comisión el ascenso del antedicho señor.

Que pase a la Comisión correspondiente, la instancia del empleado don José Gómez Guerra, pidiendo su jubilación.

Nombrar enfermero del Hospital de San Juan de Dios, a Miguel Sevilla Quintana.

Los liberales proponen que se nombren para sustituir a los anteriores a don José Méndez Ruiz, director de *El Defensor de Granada*, con el haber anual de 1.750 pesetas; don Julio González Carrascosa, hermano del concejal de este Ayuntamiento don Francisco, con 1.750; don Carlos López Rivas, administrador de *El Defensor de Granada*, con 1.500, y don Fernando Díaz García, con 1.500.

Los diputados conservadores señores Hitos, Tremaestro y Castillo Valdivia se oponen terminantemente a los citados nombramientos, entendiendo entre otras cosas que van contra el acuerdo unánime de la Asamblea provincial, adoptado el pasado año, de amortizar el cincuenta por ciento de las vacantes y el resto destinarlo a conceder aumento de sueldo a los empleados.

Por fin son aprobados los nombramientos con el voto en contra de los conservadores.

Y se levanta la sesión.

La "Cooperativa Obrera"

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor nuestro: Hemos leído el artículo de fondo que se titula «Una reunión fructífera», en el periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al día 24; y en él hemos podido apreciar lo poco informado que está usted, tanto en el orden social como en el económico de esta Cooperativa Obrera, respecto a su conducta en las actuales circunstancias; por lo cual me veo en la precisión de imponerle, en nombre del consejo de administración, de lo que hay sobre el particular, para que salga del error en que está.

La Cooperativa, ciertamente, ha vendido dos céntimos más barato que los industriales, pero ha venido estableciéndose una competencia gradual, hasta el extremo de nivelar los industriales sus precios a los nuestros; y esto sucedió cuando aún no había subido la harina, pues valía ésta 4.87,50, pero ahora, que vale 5,25, no nos permite, con la subida que ha sufrido la harina de 37,50 céntimos arroba, tener los precios por bajo de los industriales, ni aun sostener los precios que teníamos, pues ya nos representaba pérdida; y en su consecuencia, ocurriéndole lo mismo a los industriales, al reunirse para tratar del caso, citan a la Cooperativa, y ésta, atendiendo primero, a un deber de cortesía, y segundo, a una defensa de sus intereses, asiste a estas reuniones para conocer las medidas que se adoptan; bien es verdad que para subir los precios no necesitaba la Cooperativa asistir a ninguna reunión de industriales, como no lo necesitó para ponerlos a bajo precio; pero se da el caso de que, habiéndose acordado la subida en la sociedad patronal, lo subió la Cooperativa, sufriendo la decepción de que no lo subieron ellos, dando por resultado la baja de nuestra elaboración diaria, que seguramente nos hubiéramos quedado sin ella, de haber seguido con la subida; y considerando que esto representaba la pérdida total de nuestra Cooperativa, acordamos bajar el precio de nuevo, y el déficit que obtuvieramos solventarlo con nuestros modestos jornales (de 10 a 15 reales), y así poder sostener la industria, mientras llega otro tiempo para esta desgraciada, que no parece sino que todo el problema de las subsistencias estriba en los dos céntimos del pan, olvidando, mientras tanto, que el trigo ha subido, atropellando la ley de tasa, seis y medio reales fanega y la harina uno y medio reales arroba, sin que para esto haya autoridades ni prensa, ni para otros artículos que no menciono, que están por muy elevado precio, que ya merece la pena ocuparse de ellos más que de los dos céntimos del pan.

Dispésemos tanta molestia, y ruégole, si puede ser, la inserción de estas torpes líneas, para salvar algunos juicios mal fundados que puedan haberse formado al leer su artículo.

Suyo afino, y s. s.,

José Peregrina

Granada 26-11-917.

FIGURAS DE LA GUERRA

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

General sir Horacio Plumer,

NOMBRADO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO INGLÉS EN EL FRONTE ITALIANO

Nona, se celebró una Misa de *Requiem* que ofició el capellán mayor de Reyes Católicos don Hilario García Quintero, asistiendo de diácono y subdiácono los Benéficos don Francisco Salguero y don Federico Iniesta.

La capilla de música de la Catedral, interpretó la Misa e *Introito* de difuntos.

AYUNTAMIENTO

Las cuentas municipales

En la tabilla del Ayuntamiento apareció ayer el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja el día 26 del actual, 5.073.22 pesetas.

Ingresos del día 27.—Por Cementerio, 139 pesetas; por aduana del pescado, 13.50; por Alhóndiga de granos, 9.50; por cédulas personales, 16.38; por alcantarillado, 48; por canales, 117; por apertura de establecimientos, 20. Total, pesetas 363.47.

Existencia en caja, 5.436.69 pesetas. Efectuáronse pagos por valor de 112.00 pesetas, quedando en caja 5.324.29 pesetas.

Junta Municipal Hoy, a las diez de la mañana, se reunió en el Ayuntamiento la Junta Municipal con objeto de tratar sobre varias transacciones de créditos.

Pan de familia Ayer se pusieron a la venta en los sitios anunciados, 5.000 kilos de pan llamado de familia, de inmejorable calidad, al precio de 40 céntimos.

Visitas al alcalde

Una numerosa comisión de médicos y practicantes, visitó ayer al alcalde, solicitando se les abonaran los meses de Mayo y Junio últimos.

También visitaron al señor Sánchez López en su despacho oficial el coronel y teniente coronel del 12.º Regimiento Montado, para ultimar los detalles relativos al alojamiento del tercer grupo de Artillería.

Ha fallecido en esta población, confortado con los auxilios espirituales, el respetable señor don Angel Sánchez Sánchez, modelo de honradez y laboriosidad, intachable caballero, y protector decidido de los humildes.

Su muerte entristece muchos corazones y sumirá en amargo desconsuelo muchas almas.

Descansen en paz tan bondadoso señor y reciba su aflijida familia nuestro pésame más sincero.

Los dependientes de Comercio

Una comisión de dependientes de Comercio nos ha visitado, para rogar por nuestro conducto a los dueños de establecimientos, el cierre a las ocho de la noche, como dispone el contrato hecho en Septiembre de 1913.

De este modo se evitarán molestias para todos, que los dependientes de Comercio son los primeros en lamentar, ya que sólo les animan sentimientos de concordia y respeto hacia sus jefes.

CRONICA DE SOCIEDAD

Después de breve estancia en esta, ayer regresaron a Huéscar-Ovra (Almería), el culto abogado don Juan Enciso y Mena y su distinguida esposa doña Nicolasa Mena.

* Marchó a Vera (Almería), el Registrador de la Propiedad de aquel partido, don Francisco Acosta.

* Ha regresado de Casablanca, don José Carvera Hidalgo, sobrino del decano de Derecho de esta Universidad, don Agustín Hidalgo.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Habla Alhucemas

Madrid 27.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha pasado hoy la mañana en su despacho del ministerio de Estado, recibiendo allí a los periodistas.

Indicó que carecía de noticias, rogando a los reporteros que le hicieran preguntas.

Interrogado sobre los rumores que circulan dando como un hecho en plazo breve la firma del decreto de disolución de las Cortes, contestó que ese decreto se publicará en momento oportuno.

Ya saben ustedes —añadió— que no me gusta proceder sino por sus pasos contados.

Recuerden cuanto se dijo a propósito del nombramiento de altos cargos.

En aquella ocasión llegó a proclamar que tropezábamos con grandes dificultades, hallándonos a dos dedos de tirarnos los trastos a la cabeza.

Sin embargo, todo se hizo sin ningún contratiempo.

Igual se habló cuando la combinación de gobernadores civiles, habiendo bastado, no obstante, veinte minutos de amigable charla entre los señores de la Corona, para que ese asunto quedara resuelto.

Pues lo mismo ha de ocurrir con el decreto de disolución.

Otro periodista le indicó que actualmente había vacantes siete senadores vitalicios.

El marqués de Alhucemas, replicó: Pues me dan ustedes la cifra. Ignoraba el número exacto de esas vacantes, aunque he de decirles que el Gobierno todavía no se ha ocupado del asunto.

Contestando a otras preguntas, dijo que el Gabinete tampoco se había ocupado aún de la provisión de la Alcaldía de Madrid, Comisaría Regia del Canal de Isabel II, y otros altos cargos vacantes.

Respecto a la provisión del Gobierno de Barcelona, manifestó que no se había resuelto.

—Es cierto, señor Presidente, que ese cargo ha sido ofrecido al señor González Rothwos, hallándose el nombramiento pendiente de la correspondiente consulta?

—Ustedes dicen esas cosas, pero yo sólo digo que el asunto se halla sin resolver.

Mañana miércoles, en el Consejo de ministros que hemos de celebrar por la tarde, será acordado el nombramiento.

Agregó que esta tarde se celebraría la acostumbrada recepción diplomática.

Después manifestó que las noticias acerca del orden público acusaban tranquilidad en toda la península.

Bromeando, comentó los sucesos desarrollados en Granada con motivo de un experimento del hipnotizador doctor Adryan, diciendo que al principio se alarmó en vista de los extensos relatos que publicaban los periódicos madrileños.

Por esta causa llamé —dijo— al ministro de la Gobernación, quien hubo de manifestarme que solo se trataba de un suceso más bien cómico que serio, careciendo en absoluto de importancia.

Un reportero preguntó: ¿Y de la amnistía?

—De la amnistía —contestó el señor García Prieto— no hay nada. Solo diré que nos hallamos trabajando en el asunto.

Por último, dijo que hoy había conferenciado con diversos diplomáticos extranjeros.

Habla Bahamonde

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, ha manifestado hoy a los periodistas que continuaba recibiendo las visitas de los nuevos gobernadores civiles, a quienes se halla dando las correspondientes instrucciones.

Preguntado si dichos funcionarios marcharían inmediatamente a posesión de sus destinos, contestó que no estaba resuelto aún, pues no ha hablado de ello con el presidente.

Añadió que por hallarse ausente el monarca, se ignoraba si los gobernadores serían presentados al rey.

Después dijo que según noticias de Puertollano, los patronos mineros se han reunido acordando conceder a los obreros determinadas mejoras.

Los trabajadores se reunirán mañana con objeto de discutirlos.

Los funcionarios del Catastro

Madrid 27.—Una comisión de los empleados del Catastro que llevan menos de tres años en el servicio, ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor Ventosa, para darle las gracias por el interés demostrado en favor de ellos.

La autonomía de la enseñanza

Madrid 27.—La comisión de las Diputaciones vascas ha negado hoy que haya gestionado la autonomía de la

Enseñanza en sus respectivas provincias

Solo ha solicitado que los maestros sean nombrados por las autoridades administrativas, a propuesta de los Ayuntamientos, entre quienes tengan derecho.

El gobernador de Madrid

Madrid 27.—Ha tomado posesión del Gobierno civil de esta corte el señor López Ballesteros.

Le hizo entrega el presidente de la Audiencia.

Lo importante

Madrid 27.—Hoy publica la Gaceta la real orden admitiendo la dimisión a los gobernadores civiles de la etapa conservadora y nombrando a los sustitutos.

Existía una cuestión para ventilar que se refería a si el sueldo tendrían derecho a percibirlo los gobernadores que hoy han cesado.

En la disposición citada se resuelve a favor de los gobernadores dimisionarios.

Importan los haberes devengados por dichos funcionarios 52.916 pesetas.

Las ametralladoras

Madrid 27.—Un periódico ocupándose de la creación de las nuevas compañías de ametralladoras, señala que esta fue una de las peticiones formuladas por las Juntas de Defensa.

Una nota

Madrid 27.—En el ministerio de Fomento se ha facilitado una nota a los periodistas, referente a los transportes, manifestando que se le están dirigiendo peticiones impropias de su cometido, pues no puede convertirse en agencia comercial de toda España.

La acción del ministerio se limita a expedir órdenes en la forma que ya se ha hecho desde la Gaceta.

En lo que respecta a importación y abastecimiento solamente serán preferidos los intereses públicos.

En el Congreso

Madrid 27.—La animación ha sido grande en la Cámara popular a donde acudió como de costumbre el señor Villanueva.

Este manifestó que se aproxima cada vez más la fecha del decreto de disolución.

Refiriéndose a la clasificación que se hace de los gobernadores civiles, de los que se le adjudican tres al presidente de la Cámara popular, dijo éste que están muy equivocados los clasificadores.

Afirmó que de los gobernadores amigos que se le adjudican, alguno le es completamente desconocido.

Visitando a Cierva

Madrid 27.—Una comisión de Zaragoza, presidida por el alcalde de aquella ciudad, ha visitado hoy al ministro de la Guerra, señor Cierva, pidiéndole autorización para emplear varios furgones militares en el transporte de trigo desde los pueblos de la provincia a la capital.

Visita de protesta

Madrid 27.—Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado hoy al ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, para protestar de la agravación del problema de los transportes terrestres y marítimos.

Los comisionados manifestaron que dicha agravación influye considerablemente en el problema de las subsistencias.

El ministro contestó que se halla estudiando el asunto para darie urgente resolución.

Añadió que la Gaceta publica dos Reales órdenes sobre devolución de facturas y garantías de remitenes y consignatarios.

La Escuela Superior del Magisterio

Madrid 27.—El ministro de Instrucción pública ha firmado una disposición concediendo la autonomía docente a la Escuela Superior del Magisterio.

El pago a los maestros

Madrid 27.—Una comisión de las Diputaciones vascas ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública, señor Rodés, para pedirle que se conceda a los Ayuntamientos de las provincias vascongadas el derecho a pagar directamente sus sueldos a los maestros.

Aranaz

Madrid 27.—El subsecretario del ministerio de la Guerra, general Aranaz, se halla restablecido de su pasada indisposición.

En el correo de esta noche ha salido para Granada con objeto de completar su curación.

Visitas de Cierva

Madrid 28.—El ministro de la Guerra, señor Cierva, acompañado del jefe del Estado Mayor Central, general Weyler, ha continuado hoy sus visitas a los edificios y establecimientos militares.

El ministro y sus acompañantes estuvieron en la Escuela de Equitación, recorriendo todas las dependencias.

El alcohol

Madrid 27.—El comisario general de abastecimientos ha manifestado que el alcohol no será incluido entre los productos similares a la gasolina.

Las noticias que recibe referentes a los transportes, son mas satisfactorias.

El decreto de disolución

Madrid 27.—Los círculos políticos y especialmente los pasillos del Congreso se vieron muy concurridos.

Los comentarios giraban alrededor del decreto de disolución.

Los amigos del Gobierno decían que este será firmado en los primeros días de la semana próxima.

Generalmente creían los comentaristas que la combinación de gobernadores indica la certeza de que el señor García Prieto al fin obtendrá el decreto.

Sin embargo el señor Lerroux al llegar, afirmó su convencimiento de que no se publicará la disposición de referencia.

Lo fundamentaba en la reunión secreta que recientemente han celebrado los exministros conservadores.

Decía el jefe de los radicales que habían acordado la disolución del partido, si se concede el decreto al actual Gobierno.

Por eso entendía don Alejandro que ha de meditar mucho el rey antes de firmar el decreto.

Las elecciones generales

Los amigos del Gobierno aseguran que el decreto de disolución de las Cortes será firmado en la primera decena del mes próximo, verificándose las elecciones de diputados durante la segunda de Febrero.

¿Indulto?

Madrid 27.—Se asegura que el Gobierno piensa conceder el indulto de los presos por delitos políticos.

Esta solución no sería satisfactoria para los elementos de la izquierda, que piden la amnistía.

El gobierno de Barcelona

Madrid 27.—El presidente del Consejo de ministros ofreció el gobierno civil de Barcelona al general Aulón.

Este pidió un plazo, antes de dar contestación definitiva, para consultar con el conde de Romanones.

El general Aulón ha visitado al señor Figueroa, obteniendo la autorización, que se apresuró a comunicar al marqués de Alhucemas.

Nombramiento

Madrid 27.—Ha sido nombrado subdirector general de Obras públicas el ingeniero de Caminos don Guillermo Prosmames.

Recepción diplomática

Madrid 27.—Hoy se ha efectuado en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática, resultando concurridísima.

Asistieron la mayoría de los ministros y embajadores extranjeros.

Una ponencia

Madrid 27.—La ponencia que fue encomendada al diputado señor Zulueta y otros, acerca del problema de la exportación, ha evacuado dictamen que en forma de nota ha sido elevado al Gobierno.

Se propone, entre otras cosas, la adopción de los medios necesarios para estimular el tráfico y contribuir a la organización de entidades bancarias nacionales de carácter mercantil.

Los abastecimientos

Madrid 27.—El comisario de abastecimientos, señor Francos Rodríguez, continúa recibiendo numerosos telegramas de provincias, sobre la cuestión de subsistencias.

Las impresiones que reflejan los telegramas de hoy, son más optimistas.

Para los sin trabajo

Madrid 27.—Hoy se ha efectuado el reparto entre los ferroviarios de la sección del Norte que fueron despedidos por la Compañía, de la suma recaudada por las sociedades obreras de Madrid.

Lo que dice Rodés

Madrid 27.—El ministro de Instrucción pública, señor Rodés, ha manifestado hoy a los periodistas que de tener éxito la autonomía docente concedida a la Escuela Superior del Magisterio, se extenderá a los demás establecimientos de enseñanza.

Dicha autonomía se concede a la Escuela Superior por vía de ensayo.

Reunión de gobernadores

Madrid 28.—Se dice que el ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, tiene propósitos de reunir a los nuevos gobernadores civiles a presencia del señor Francos Rodríguez, con objeto de que éste les dé instrucciones acerca del problema de las subsistencias.

Flujo y reflujos

Madrid 27.—Algunos periódicos hacen notar que es mayor la afluencia de exministros a la casa del conde de Romanones.

Entre ellos se cuentan algunos a quienes se catalogaba en otros grupos liberales.

El director del Timbre

Madrid 27.—Se asegura que será nombrado director general del Timbre don Carlos Regino Soler.

La bonificación de los empleados

Madrid 27.—Mañana o pasado aparecerá en la Gaceta de Madrid el real decreto sobre bonificación de sueldo a los empleados públicos.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

El enemigo fué arrollado y obligado a volver a sus posiciones con graves pérdidas.

En nuestro poder quedaron algunos prisioneros.

En el frente de Albania, durante la noche del 25 al 26, los austriacos forzaron el paro del río Orún, entre Cipari y Kodkara, atacando nuestras líneas.

Parte alemán

Madrid 27.—El parte oficial facilitado por el gran Estado Mayor alemán acerca del desarrollo de las operaciones, está redactado en la forma siguiente:

«En el teatro occidental de la guerra, sector de Flandes, se desarrolló durante el día anterior bastante actividad por parte de ambas artillerías, especialmente en las cercanías de Cambray.

Las fuerzas de infantería, que habían tenido preparado el avance por el cañoneo muy intenso del día, se lanzaron a favor de la oscuridad de la noche contra el pueblo y bosque de Bourlon, trabándose un violento combate.

El enemigo, a pesar de las acérrimas luchas cuerpo a cuerpo entabladas, hubo de retirarse a sus posiciones después de experimentar en sus efectivos pérdidas sangrientas.

También hubo gran actividad por parte de todas las fuerzas avanzadas de este frente de batalla.

Al norte de Prunay conseguimos rechazar el avance de las tropas francesas, después de entablar reñidos combates en las trincheras.

La actividad de ambos ejércitos combatientes durante la jornada anterior fué escasa en la orilla occidental del Mosa.

Al anochecer experimentó un aumento considerable el fuego entre Samogneux y Beaumont y a los dos lados de Ornes.

También aumentó el cañoneo en las cumbres situadas entre Sain Michel y Pont a Mousson.

En el frente oriental y en el de Macedonia, la situación no ha experimentado cambios que merezcan ser mencionados.

Continúan estacionadas las operaciones en el frente italiano.

SALPICADURAS DEL OBLITO EN ESPAÑA

Desembarco de naufragos

Madrid 27.—De Oviedo dicen que en Gijón desembarcaron los naufragos del vapor francés Pomone, torpedeado por un submarino alemán.

Cuarenta que el ataque fué tan rápido, que no pudieron hacer uso de los cañones que a bordo llevaba el buque.

Los tripulantes desembarcados son 15, ignorándose la suerte de 22.

Otro a pique

Madrid 27.—Dicen del Ferrol que han llegado a dicho puerto los naufragos del vapor inglés Astacón, que fué torpedeado ayer por un submarino alemán.

De Barcelona

Pro amnistía

Madrid 27.—De Barcelona dicen que arrecia la campaña pro amnistía.

Se están ultimando los detalles de la gran manifestación que habrá el domingo.

La presidirán Lerroux y Marcelino Domingo, estando invitados al acto Pablo Iglesias y Melquiades Alvarez.

Datenidos

Madrid 27.—De la ciudad condal informan que la policía detuvo a 14 obreros que intentaban marchar a Francia.

El cajero de la Canadiense

Madrid 27.—Comunican de Barcelona que sigue ignorándose el paradero del cajero de la Compañía Canadiense, que se fugó, llevando 100.000 duros.

Palatinas

Cacerías regias

Madrid 27.—Dicen de la Granja, que los reyes salieron esta mañana temprano para Robledo donde se dieron varios ojeos, cobrándose en total quinientos faisanes.

Mañana se trasladarán los monarcas a Riofrio para dedicarse a la cacería de corzos.

Miscelánea

VALLADOLID

La sequía

Madrid 27.—Dicen de Valladolid que los labradores se hallan alarmados ante la prolongada sequía.

Se estima que si para dentro de 15 días no ha llovido, la cosecha se reducirá en un 50 por 100.

ZARAGOZA

Choque de trenes

Madrid 27.—El gobernador civil de Zaragoza participa que a las tres de la madrugada chocaron en la estación de Ariza el tren correo ascen-

La pureza de la tez

depende de la pureza de la sangre

Aunque el paciente sea un hombre, es general el avergonzarse de exhibir una cara enardecida y rosolada. La aplicación de pomadas y ungüentos casi siempre resulta ineficaz; en todo caso no es bastante para que desaparezca ese menoscabo de salud. Sabido es que la impureza de la tez, como son las rubicundeces, granos, diviosos, provienen exclusivamente de la impureza de la sangre. Para purificar ésta se requiere un tratamiento depurativo. Por consiguiente, se necesita un tratamiento interno, con lo que está indicado en absoluto el de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink dan sangre nueva, rica y pura en cada dosis. Por otra parte, su acción tónica estimula el funcionamiento de los órganos eliminadores, riñones, hígado, intestinos, lo que hace que éstos desempeñen mejor sus funciones, consistentes en expeler del cuerpo las impurezas en el acumuladas. Por consiguiente, en el tratamiento de las Píldoras Pink hay depuración y al mismo tiempo aportación de sangre nueva, rica y pura. Al cabo de unos cuantos días, la tez recupera su brillo y su pureza, mejora el estado general, hay más apetito y son más fáciles las digestiones.

Don José Calderón, habitante en Madrid, Castelló, 12, 3.ª, padece una erupción de granos singularmente intensa; pronto quedó libre de ella merced a las Píldoras Pink. «Me congratulo cada día más —nos escribe el Sr. Calderón— de haber tomado sus Píldoras Pink, pues únicamente ellas han sido capaces de vencer la erupción de granos que me había invadido la cara y todo el cuerpo. Bastidiosa era esta erupción, no sólo por el mal aspecto que me daba y por las picazonas que me producía, sino también por el malestar que me causaba. He tomado unas cuantas cajas de las excelentes Píldoras Pink y éstas me han purificado perfectamente la sangre, con lo que he desaparecido por completo la erupción y con ella las comezones y el malestar».

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

BILLETES DE NAVIDAD

Para reunir hoy en día en capital de millones, hay que comprar lotería en la calle de Mesones.

Remesas a provincias para tres sorteos.—Pedidos, al Administrador, Don José Sánchez de Urquijo.—Mesones, 69.—GRANADA.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejar de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado i moda en Sederia, Laneria, Teropelops, Pelos y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la mejor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

Precios seriamente bajos: Ventas al contado

Mesones, 98, EL LEON, (ahora Poela Zorrilla, 98)

Collares fantasía

Surtido grande en modelos nuevos - Colección completa en dibujos y precios

EL BUEN TONO

Precios fijos GRAN VÍA, 2

De la Universidad y su distrito

Oposiciones

Las maestras y maestros que verificaron ayer el ejercicio oral, obtuvieron la siguiente calificación:

Maestras.—Doña Encarnación Avila, 34 puntos; doña Araceli Bailón Mar, 38 y doña Juana Barranco Oliva, 37.

Maestros.—Don José Carmona Trujillo, 14 puntos; don José Carrascosa, 23, 31; don José Casares Pedrosa, 31; don José Castellón Muñoz, 5; don Demetrio Campos Ruiz, 21; don Francisco Cano Delgado, 8 y don Miguel Cañaveras, 5.

PALENCIA

Ayuntamiento robado

Madrid 27.—Se han recibido noticias de Fuente Valdeperos comunicando que unos ladrones asaltaron el Ayuntamiento, llevándose la caja de caudales que sólo contenía papeles.

BALEARES

Conferencia

Madrid 27.—Cablegramas de Palma de Mallorca dicen que el 9 de Diciembre dará allí una conferencia el señor Zulueta sobre cuestiones sociales.

La pureza de la tez

depende de la pureza de la sangre

Aunque el paciente sea un hombre, es general el avergonzarse de exhibir una cara enardecida y rosolada. La aplicación de pomadas y ungüentos casi siempre resulta ineficaz; en todo caso no es bastante para que desaparezca ese menoscabo de salud. Sabido es que la impureza de la tez, como son las rubicundeces, granos, diviosos, provienen exclusivamente de la impureza de la sangre. Para purificar ésta se requiere un tratamiento depurativo. Por consiguiente, se necesita un tratamiento interno, con lo que está indicado en absoluto el de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink dan sangre nueva, rica y pura en cada dosis. Por otra parte, su acción tónica estimula el funcionamiento de los órganos eliminadores, riñones, hígado, intestinos, lo que hace que éstos desempeñen mejor sus funciones, consistentes en expeler del cuerpo las impurezas en el acumuladas. Por consiguiente, en el tratamiento de las Píldoras Pink hay depuración y al mismo tiempo aportación de sangre nueva, rica y pura. Al cabo de unos cuantos días, la tez recupera su brillo y su pureza, mejora el estado general, hay más apetito y son más fáciles las digestiones.

Don José Calderón, habitante en Madrid, Castelló, 12, 3.ª, padece una erupción de granos singularmente intensa; pronto quedó libre de ella merced a las Píldoras Pink. «Me congratulo cada día más —nos escribe el Sr. Calderón— de haber tomado sus Píldoras Pink, pues únicamente ellas han sido capaces de vencer la erupción de granos que me había invadido la cara y todo el cuerpo. Bastidiosa era esta erupción, no sólo por el mal aspecto que me daba y por las picazonas que me producía, sino también por el malestar que me causaba. He tomado unas cuantas cajas de las excelentes Píldoras Pink y éstas me han purificado perfectamente la sangre, con lo que he desaparecido por completo la erupción y con ella las comezones y el malestar».

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

BILLETES DE NAVIDAD

Para reunir hoy en día en capital de millones, hay que comprar lotería en la calle de Mesones.

Los Funcionarios Civiles

A las cinco y media de la tarde se celebró ayer en el salón de Sesiones del Ayuntamiento la junta general extraordinaria de la Asociación de Funcionarios Civiles del Estado para tratar sobre las subsistencias y mejora de los sueldos.

Presidió el catedrático del Instituto y presidente de la Asociación, señor López Martos, tomando asiento a sus lados los señores Linares, Vives, Raya, López Cerezo, Flores, Nieto, Rojas, Gutiérrez y Sánchez Solá.

Hizo primeramente uso de la palabra el señor López Cerezo, quien describió elocuentemente el estado de los funcionarios civiles, marcando la diferencia entre los precios de los artículos alimenticios antes de la guerra europea y los actuales.

Expuso las aspiraciones de los empleados, hablando de la pasividad con que se permite que salgan de Granada los artículos de consumo.

Fustiga a los acaparadores, abogando porque se mantengan las tasas de artículos alimenticios y se castigue duramente a los infractores. (Pudo muy aplaudido).

El señor Gutiérrez habla a continuación, diciendo que se han dictado muchas disposiciones en favor de los empleados, aunque careciendo todas ellas de sentido práctico, y continuando el favoritismo en todos los ramos de la Administración pública.

Hace un detenido estudio de las mencionadas disposiciones, demostrando que en todas existen puntos vulnerables, que deben ser combatidos por los funcionarios civiles.

Dice que el Estado tiene abandonados a sus servidores, que carecen hasta de lo más necesario para la vida, por el precio fabuloso de las subsistencias, debido principalmente a los manejos de los acaparadores sin conciencia.

Aboga por la supresión de los descuentos y concesión de derechos pasivos a todos los funcionarios civiles, por modestos que sean.

El señor Raya manifiesta que desde hace muchos años se viene notando el desequilibrio entre las necesidades y medios de vida de los funcionarios civiles, haciéndose cada vez mayor el malestar por el alza de las subsistencias.

El obrero intelectual—dice—no debe permanecer impasible ante la actitud de los acaparadores y agiotistas sin conciencia, y nada tan sencillo como evitarlo por medio de la unión, talismán prodigioso.

Aboga por la constitución de otras tantas Federaciones de Funcionarios en las cuarenta y nueve provincias y todas ellas dependientes de una junta central que radique en Madrid.

Termina saludando al ejército, diciendo que es la salvaguardia de la Patria; a la prensa por su campaña justiciera en favor de los empleados, y a todos sus compañeros.

El señor Higuera declara que deferente a la invitación recibida, acuden a aquel local los funcionarios de Hacienda, y en su nombre hace acto de presencia. Sin embargo—expone—debo hacer presente que tenemos en Madrid un comité ejecutivo encargado de llevar a los Poderes públicos nuestras aspiraciones. Por esta razón, y si que ello indique la menor discrepancia, no podemos sumarnos a todas las conclusiones que aquí se adopten sino a aquellas de carácter general, que a todos nos afectan, como la de las subsistencias.

Termina ofreciéndose a sus compañeros para todo, pues los funcionarios de Hacienda están con ellos en cuerpo y alma.

La contestación de Mariano Nieto, quien dice que los funcionarios civiles no piden nada que deje de estar dentro de las aspiraciones de los empleados de Hacienda.

No queremos—dice—sino la más estrecha unión de todos, para conseguir los fines de justicia que nos proponemos.

Manifiesta que ha examinado las peticiones hechas por los funcionarios de Hacienda, no existiendo discrepancia alguna con las conclusiones que formulan los empleados civiles.

Rectifica el señor Higuera, declarando que desean la federación y el bienestar de todos, pero que no pueden apartarse un ápice de las inspiraciones del Comité de Funcionarios de Hacienda.

El señor Garrido, en nombre de los empleados de Correos, dice que dichos funcionarios tienen constituidas juntas de Defensa, no existiendo el menor inconveniente en sumarse a sus compañeros, en las aspiraciones que sustentan.

El señor Horques, en representación de los empleados municipales, dice que por virtud de acuerdo del Cabildo, los funcionarios de dicho centro tienen suprimidos los descuentos, aunque hasta ahora no se ha hecho efectiva la mejora.

Hace una calurosa defensa de los empleados municipales, diciendo que no es justo dejarlos relegados al olvido.

Justifica que los empleados municipales no estén conformes con algunos de los puntos de las conclusiones, y en cambio, se muestra de perfecto acuerdo con lo referente a subsistencias.

Termina dando las gracias en nombre de todos sus compañeros, cuya cooperación ofrece para cuanto afecte al mejoramiento de la clase.

El señor Abad, habla diciendo que cree existe un pequeño error en los puntos de vista de las conclusiones.

La cuestión de las subsistencias y el mejoramiento de los empleados, son los puntos de vista perseguidos en esta Asamblea. La primera cuestión, a todos atañe, y no existe ninguna inconveniente en que los funcionarios de Hacienda se unan. En cuanto a la petición de mejoras, todas las Asociaciones la harán, pero

con pequeñas discrepancias, no existiendo hasta ahora acuerdo general.

Habla nuevamente el señor Nieto, rogando a los funcionarios de Hacienda que abandonen sus escrúpulos, pues no existe discrepancia alguna en la aspiración general.

Rectifica el señor Abad, manteniendo su anterior punto de vista.

El señor Casas, en representación de los empleados de la Diputación Provincial, dice que los funcionarios se encuentran en idénticas condiciones que los del Municipio, adhiriéndose en un todo a las conclusiones de la Asamblea.

Rectifica nuevamente el Sr. Higuera. El señor Rojas, habla manifestando su creencia de que no existen antagonismos entre las conclusiones de los funcionarios de Hacienda y las de los empleados civiles.

El señor Garrido, dice que los empleados de Correos no dejarán de prestar apoyo a sus compañeros, en sus aspiraciones generales, defendiendo ellos las particulares.

Aboga por el mantenimiento de la tasa de los artículos de primera necesidad, diciendo que no sabe para qué sirve la Junta Provincial de Subsistencias, donde el vocal representante de los consumidores parece prestar apoyo a los acaparadores.

Esa Junta—afirma—no sabe nada de nada y lo justo es que desaparezca.

Habla de una denuncia hecha, por lo que se impuso 500 pesetas de multa, siendo los propios miembros de la Junta quienes se compadecieron del infractor, rebajando el castigo hasta dejarlo en una simple amonestación.

A petición del señor Nieto se da lectura al mensaje que ha de elevarse al rey.

Se leen después las conclusiones del acto.

El señor López Mateos hace el resumen de los discursos.

Habla en primer término de las subsistencias, haciendo resaltar la gravedad que va adquiriendo dicho problema.

Enumera las grandes riquezas que atesora España, diciendo que no hay nación alguna cuyo suelo pueda producir como el nuestro, hasta el doble de las necesidades de sus habitantes.

En brillantes párrafos describe la riqueza agrícola y minera de España. Dice que produciendo España las tres cuartas partes del mineral de cobre que se consume en el mundo, somos sin embargo tributarios del extranjero en este mineral.

Añade que la compañía extranjera que explota las minas de Río Tinto, obtuvo cincuenta millones de utilidad en 1916.

En los yacimientos carboníferos de España hay combustible para 15,000 años y sin embargo carecemos de él y hay que traerlo del extranjero.

Nuestras compañías de ferrocarriles tenían en 1915, 60.000 vagones, y actualmente no pueden transportar los millones de toneladas de carbón que existen en Puertollano, por haberse enviado los vagones al extranjero.

Refiriéndose a Granada dice que diariamente salen cincuenta vagones de patatas. Se muestra pesimista en cuanto a la regeneración, recordando que a raíz de la pérdida de Cuba se había mucho de regeneración, como en otra ocasión habíase también de ello y en las actuales circunstancias, se habla de renovación.

Insalza el creciente desarrollo de las industrias y dice que existen en España 1.600 millones invertidos por los extranjeros en negocios industriales.

Termina abogando por el cierre de la frontera a todos nuestros productos, como hace Francia cuando le conviene, y por que se acabe de una vez con la exportación de nuestros productos.

Se aprueban las conclusiones sometidas a la Asamblea y se levanta la sesión.

Durante el acto reinó gran entusiasmo.

He aquí las conclusiones aprobadas:

1.º El sueldo mínimo de todo empleado del Estado de ambos sexos ingresado por oposición será de 2.000 pesetas anuales y del personal subalterno, de 1.500.

2.º Los ascensos serán por antigüedad de 1.000 en 1.000 pesetas, suprimiéndose por ascenso de los que tienen los sueldos de 2.500, 3.500, 6.500, etc.

3.º Que los sueldos actuales se aumenten: hasta 3.000 pesetas en un 50 por 100, hasta 6.000 en un 30 por 100 y los superiores a 6.000 en un 20 por 100.

4.º Que el descuento sea ninguno hasta 3.000 inclusive, del 4 al 8 por 100 en los sueldos mayores de 3.000 e inferiores a 6.000 y para los superiores a 6.000, del 9 al 12 por 100 sin rebasar este límite.

5.º Que entren inmediatamente en vigor las nuevas plantillas formadas con arreglo a la ley de autorizaciones, realizando las amortizaciones por la categoría inferior de cada cuerpo, y adoptando las medidas necesarias para armonizar su implantación con lo que se pide en las conclusiones que anteceden.

6.º Que se prohíba en absoluto la exportación de productos de primera necesidad, y que éstos se taseen prudentemente, para evitar abusos.

7.º Que formen parte de las Juntas provinciales de Subsistencias, funcionarios civiles designados por las asociaciones de los mismos en donde las haya, y en donde no, por las Juntas.

8.º Que el Estado abone a todo empleado suyo que traslade los gastos de todas clases que con tal motivo se le ocasionan.

9.º Que todos los empleados del Estado disfruten derechos pasivos.

10.º Que hagamos nuestra y subscribamos la instancia presentada al Gobierno el 17 del actual por los representantes de la Unión Nacional de Funcionarios civiles y de las Juntas de Hacienda.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 28.—San Gregorio tercero Papa, San Esteban, San Urbano y San Valeriano. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 4.ª después de la Dominica 5.ª de Noviembre, con rito simple y color verde. En laudes sufragios. En prima preces. La Misa es de la Dominica 24 después de Pentecostés sin Gloria ni Credo, el Prefacio es el común, 2.ª oración «a cunctis» 3.ª «ad libitum», al final se dice «Benedicamus Dóminos». La Misa conventual después de sexta. Hoy pueden celebrarse misas rotadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son de la Feria, con conmemoración de San Saturnino mártir, sufragios.—En completas preces.

Jubilos perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuela del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüelles) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubilos de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, en sufragio de don José Valero y doña Florentina Barragán, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en Ntra. Sra. de las Angustias). Rosario.—En San Andrés, San Isidro, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En Ntra. Sra. de las Angustias a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Isidro, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de E. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y en San Justo.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Novena de Animas.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a las cuatro de la tarde.

Misa de Animas.—Por la mañana, a las ocho, en San Andrés, en los Capuchinos, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro, San Justo, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.

A las ocho y media, en el Santo Angel Custodio y los Hospitalarios.—Por la tarde, a las tres, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Sra. de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalarios.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardo.

Las Marías.—El jueves 29 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá efecto en la iglesia del Sagrado Corazón (Gran Vía), el funeral por todas las Marías de los Sagrados, fallecidas en el presente año.

Se suplica a todas la asistencia.

Solemne novena que las religiosas Hijas de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico (Gran Vía, 30), dedican a su Excelencia Patrona la Purísima Virgen María.—El día 30 de Noviembre, a las cinco de la tarde, principiará la novena, que será todos los días a la misma hora, excepto el domingo, día 2 de Diciembre y el de la fiesta de la Inmaculada Concepción, que empezará a las cinco y media.

Se rezará la Estación, Santo Rosario, Motete, Sermón, Ejercicios propios de la novena, Salve y Reserva.

Los sermones están a cargo de los RR. Padres de la Compañía de Jesús.

El día 8 de Diciembre, a las seis y media de la mañana, tendrá efecto la Misa de Comunión general, a la que deben asistir todas las jóvenes pertenecientes al Colegio.

A las diez, Misa solemne, expuesto Su Divina Majestad.

MERCADOS

Vinos y alcoholes

Como continúa sin resolver la cuestión de la exportación a Francia, y por otra parte, tampoco se ha hecho nada para facilitar los transportes, nótese una gran depresión en la mayoría de los mercados vinícolas, y los precios tienden a la baja, como consecuencia de grandes existencias y abundantes ofertas.

En las reuniones celebradas por los interesados se ha considerado la situación grave, y los acuerdos tomados han sido de igual índole que los de la Asamblea de Manzanares.

En Alicante se pagan los vinos de 25 a 27 pesetas hectolitro, según clase y graduación, y en Valencia de 8 a 9 reales arroba de 15 litros, y para destilar, a 12 céntimos el grado y decilitro, hallándose muchos muelles de la estación, con 1.000 y 2.000 bocoyes llenos, esperando de vagones.

El poco negocio que se hace en Zaragoza fluctúa entre 24 y 26 pesetas en las comarcas de Ateca, Daroca y Calatayud, y de 28 a 30 en Morata, Cariñena y Borja.

En la Mancha se paga el hectolitro de 15 a 16 pesetas, y en Navarra, de 26 a 27.

La Rioja ofrece sus vinos de 450 a 650 pesetas arroba.

En Tarragona hay muy poca animación en el mercado de vinos. Las mistelas más solicitadas se ofrecen: blanca, de 9 por 14, de 7 a 82 pesetas carga; tinta, de 75 a 79.

En el alcohol se practican muy pocas operaciones, siendo sus precios: rectificado industrial de 96 y 97, de 205 a 210 pesetas hectolitro, sin envase; rectificado vinoso de 95 y 96, de 188 a 190.

En la provincia de Madrid también han bajado los precios, cotizándose en Chinchorro y Colmenar, los blancos de 4 a 450 pesetas arroba, y los tintos de 3 a 350. Torrijos, Toledo, Taramón y Cuenca ofrecen a 225 y 275 pesetas la arroba.

En Barcelona no se registran operaciones; se cotizan, sin embargo, los precios nominales: Panadés y Cid de Aranda, blanco a 175 pesetas grado y hectolitro en bodega; tinta y rosado, a 140; Cid de Barberá, a 165; Priorat, tinta, a 160; Villanueva y Geltrú, tinta, a 163; Igualada, tinta y rosado, a 165; Martorell, blanco, a 175; tinta y rosado, a 165; Mancha, a 1, blanco y tinta; Alicante, tinta y rosado, a 165; Valencia, a 160, tinta y rosado; Moscatel, a 55; Mistela tinta, a 50; idem blanca, a 75.

Los precios de los alcoholes son: industriales de 95 a 96, de 206 a 208 pesetas hectolitro; rectificados de vino de 95 a 97, de 195 a 198; desnaturalizados, de 98 a 99, de 190 a 192; industrial de exportación, de 150 a 160.

En alcoholes extranjeros las cotizaciones continúan sin variación para los empleos privilegiados; las ofertas carecen de importancia, dada la escasez de mercancía. En Burdeos se cotiza el hectolitro de 90 grados de 340 a 345 francos, incluidos los derechos de aduana.

Los opositores a escuelas

Ayer, a las dos de la tarde, se reunieron en el Salón Regio los opositores y opositoras a escuelas nacionales, para tratar de varios asuntos, entre ellos, la graduación de escuelas en la capital.

Primera mente hizo uso de la palabra don Tiburcio Millán, abogando una vez más, porque sean graduadas todas las escuelas de esta población y solicitar del Gobierno se determine el número de escuelas que corresponden a estas oposiciones.

Terminó dando las gracias al señor Martín Flores por la cesión del local y requiriéndole para que, como concejal, labore en pro de la graduación de las escuelas.

Don Fernando Nofuentes consideró fracasada la solicitud enviada al director general de Primera Enseñanza, por haber pedido en ella beneficios que corresponden al nuevo Estatuto y estarse rigiendo las oposiciones por las disposiciones antiguas. Exhortó a todos para que laboren hasta conseguir la graduación de escuelas.

Finalizó indicando la conveniencia de que se anule cuanto antes el anuncio de nuevas oposiciones, puesto que de las 54 y 80 plazas que de maestros y maestras, respectivamente, se anuncian, siendo gran número de éstas desiertas de concursos de concursos generales y rápidos de traslado, algunas de ellas corresponden a las actuales oposiciones por ministerio de la ley.

Después habló don Juan de Dios Negrillo, agradeciendo la presidencia honoraria del acto, haciendo un profundo estudio de la escuela graduada y de las ventajas que reúne y diciendo que las peticiones que hacen los reunidos serán satisfechas por ser de justicia lo que se pide.

A continuación se leyeron y aprobaron las siguientes conclusiones que fueron transmitidas al gobernador civil:

1.º Solicitar la derogación del anuncio de las oposiciones provinciales hasta tanto que se ultimen las que ahora se están celebrando y tenga cumplido efecto para los mismos lo que determina el artículo 6.º del Estatuto.

2.º Que se determinen por la Dirección General de primera enseñanza las plazas que corresponde proveer en las actuales oposiciones, en la inteligencia que ese número no puede bajar de 54 para maestras y 80 para maestros.

3.º Gestionar por todos los medios legales la graduación de todas las escuelas de esta capital; y

4.º Solicitar el concurso de todas las fuerzas vivas de esta ciudad para que apoyen estas conclusiones.

El acto transcurrió en medio del mayor orden.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Guadix: don Vicente Manuel Mahón Herrera con doña Rosario García Ruiz, sobre pobreza. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Merced (Málaga): doña María Cambró Infante con don Feliciano del Pino, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Procurador, señor Rivas; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé: contra Rafael Sánchez Rolán, sobre disparo. Abogados, señores Acosta y Moscoso; procuradores, señores Martín Quesada y Romero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Guadix: contra Alfredo Fernández y otros, sobre hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio Tapia, sobre cooperación al suicidio. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Causa En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó ayer una causa del juzgado del Salvador, contra Manuel Castilla Sanchó, sobre lesiones.

Suspensión de condena Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a José Martín Navarro, Manuel Moyá Fernández y Francisco Martín Navarro, en causa del juzgado de Santafé, sobre hurto.

Sentencia Han sido condenados Juan García Molero y Federico Sánchez Ruiz, a la pena de once años y un día de inhabilitación temporal, cada uno y ciento cincuenta pesetas de multa.

También ha sido condenado Alfredo Domínguez Rivera, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, en causa del juzgado de Baza, sobre estufa.

De Hipnotismo En el anfiteatro de nuestra Facultad de Medicina, comenzó ayer a las cuatro y media de la tarde, un series de conferencias sobre hipnotismo, explicadas por el Dr. Adryan.

Hizo la presentación del orador, el alumno de Medicina don Rafael García Duarte Salcedo.

El Dr. Adryan dedicó su primera disertación a esbozar los principios del hipnotismo extendiéndose en largas consideraciones sobre el asunto.

Esta tarde a la misma hora dará el notable fascinador su segunda conferencia.

Al acto asistieron numerosos estudiantes de Medicina.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 27 Noviembre, 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	4/6	709/81	N.	Despejado
A las 16	12/2	707/91	N.E.	Casi dpado

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 19.0.—Idem idem a la sombra, 18.2.—Idem mínimo cubierto, 13.8; idem idem descubierta, 0.0.—Lluvias, 0.00; evaporación, 8.40 mm.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el teniente coronel de Caballería, don Juan Marín Samaniego. Imaginaria, el comandante de Artillería, don Miguel Fajardo Molina.—Hospital y provisiones, el quinto capitán de Artillería, don Leonides Hermoso López.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Mercados de Granada

Precios del día anterior Quintales métricos

Trigo.	58.00 a 86.00
Cebada.	60.00 a 60.00
Habas.	60.00 a 60.00
Maíz.	60.00 a 60.00
Yerba.	60.00 a 60.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 1594 a 1594 pesetas.

Existencia de hoy 243 quintales. Entrada de ayer 83.

Total 332. Vendido 58. Quedan 279.

Últimas cotizaciones de estos artículos: Trigo, a 1650 pesetas los 44 kilogramos.

Cebada, a 1775 pesetas los 33 kilogramos. Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos.

Garbanzos, a 30 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 1750 los 54 kilogramos.

Yerbas, a 1750 los 59 kilogramos. Habichuelas, a 70 pesetas los 160 kilogramos.

Ajijas, a 1775 pesetas los 55 kilogramos. Alverjones, a 1750 los 53 kilogramos.

Avencas, a 1230 pesetas los 58 kilogramos. Aceite, a 20 pesetas los 11 y 12 kilogramos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 24 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 20.

Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 1875 a 1887 pesetas los 11 y 12 kilos.

Aceites endebles, a 18 pesetas (72 reales). En Málaga: El aceite se cotiza en puertas de 13 a 1395 pesetas los 11 y 12 kilos. El frasco, a 1275 pesetas los 11 y 12 kilos, según los grados de acidez.

En Jerez: Véndase el precio de 1275 pesetas los 11 y 12 kilos.

Romana del pescado Cotización de ayer: Pescadas, 190 pesetas kilo; pescadillas, 000; pipotes, 180; salmonetes, 000; lenguados, 000; calamares, 000; besugos, 000; brezas, 000; boquerones, 180; almejas, 050; sardinas, 197; morralla, 000; bonito, 000.

Libramientos Hoy se harán efectivos libramientos a don José Jiménez García, don Jesús Cañas, don Francisco Fernández García, don Jesús Cañas, don Francisco Fernández García, don Dolores Serrabona y don Cecilio Mantrás.

Debe ocupar un sitio preferente en todas las casas el

Caldas.—Contusiones.—Lesiones.—Heridas.—Higiene racional y perfecta de los dientes.—Grietas en los pechos.—Decolorante del cabello, etc., etc.

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Farmacias importantes

Por su gran utilidad en casos imprevistos y sin embargo, muy frecuentes

Pida V. el folleto ilustrado que le será remitido gratis, a depositarios, J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE

AGUA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen I

Las Maravillas de España

(Ginebra, Nueva York, París, Madrid, Barcelona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- 1.º ARAGÓN
- 2.º BARCELONA
- 3.º SAN SEBASTIÁN
- 4.º LA COSTA DE GUZPIL
- 5.º LA SIERRA DE GUZPIL
- 6.º LA SIERRA DE GUZPIL
- 7.º CASTILLA LA VIEJA Y ENDEHUENGA
- 8.º MADRID

El precio de cada álbum, 3 pesetas.

Se vende en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, S.ª, de París, 17, Rue de Valenciennes.

ABONGS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 18'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13. GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINA: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

Acido úrico



¡Quítese ese grillete!

Para quitarse ese grillete, lo mejor es beber con regularidad, en cada una de sus comidas, el agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Así impedirá el empozonamiento urático y el desgaste general del organismo. Se curará rápidamente las dolencias insuflibles que tengan como origen este veneno: el ácido úrico:

Reumatismos, Gota
Cólicos nefríticos
Lumbago, Ciática.

La caja de 12 paquetes de Lithinés del Dr. Gustin para hacerse 12 litros de agua mineral

1'20 pesetas la caja

Rogad a Dios en caridad por el alma de los Ilmos. Sres.

Don José Valero García

D.ª Florentina Barragán García

Que fallecieron respectivamente en esta capital, el 21 Noviembre 1884 y el 25 Octubre de 1915

R. I. P.

Hoy, miércoles 23, estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo de las 40 Horas en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias por el alma de dichos señores, así como todas las misas que se celebran, serán aplicadas con el mismo fin.

Estos sufragios son a devoción de sus hijos, que ruegan a sus parientes y amigos su asistencia y oraciones.

Han sido concedidas las indulgencias correspondientes por diferentes preladados

Granada 27 Noviembre 1917.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

BANCO DE ESPAÑA

Terminando el día 30 del actual el plazo señalado para la admisión de instancias al concurso a plazas de Aspirantes a destinos de Escribientes del Banco, se advierte a los interesados que el lunes, 3 del próximo mes de Diciembre, a las diez de la mañana, serán examinados de los idiomas alemán, inglés o francés, los señores concursantes que hayan alegado esa sola condición para tomar parte en el concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salón de Juntas generales de este Establecimiento.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los solicitantes, que los exámenes generales de escritura al dictado y Aritmética elemental, darán principio el martes, 4 del referido mes de Diciembre; verificándose por orden de presentación de instancias; y que en las galerías de la planta baja del edificio se hallarán de manifiesto, desde el día 1.º de dicho mes, las listas correspondientes, con la designación de los días y horas en que deberán celebrarse los exámenes, actuando por series de cuarenta concursantes cada una; y advirtiéndose, por último, que los que deseen presentarse, tanto al examen de idiomas como a practicar el general expresado, en las fechas señaladas, no lo podrán hacer en otro día, salvo causa justificada, que deberá acreditarse convenientemente.

La calificación del examen general a que se hace referencia no se anunciará hasta que lo hayan efectuado todos los interesados.

Madrid 24 de Noviembre de 1917.—El Secretario general, O. Blanco-Reco.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 67, entresuelo

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

TONALES para maderas, se venden en esta imprenta.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 92.

ACCESORIOS DE LAS MEJORES MARCAS PARA AUTOS, MOTOS, CICLOS Y AVIACION

RUEDAS METÁLICAS "RUDGE - WHITWORTH" Y RODAMIENTOS DE BOLAS "S. K. F."

BUJÍAS «SPHINX»-Magnetos BOSCH y sus accesorios. Alumbros eléctricos. Llaves «KING-DICK». Herramientas en general.

PUJOL, COMABELLA Y C.ª—Reina, 39 y 41

Teléfono 4855-Madrid-Telegrama Fubjollla

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA

Profesora en partos

SANTA PAULA, 51, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

Edición del NOTICIERO GRANADINO 55

CABALLERO

CLEMENCIA

Padres y de su tío. Los jóvenes, por fortuna, nunca piensan en la muerte de los viejos cuando los aman: así fué que calló, pues no le ocurría qué contestar.

Don Martín prosiguió:

—Quiero yo tener el gusto, cuando me muera, de dejarte amparada por un hombre de mi satisfacción; y ninguno halla para ello más a propósito que Pablo, cuyas circunstancias todas son a pedir de boca; a lo que se une la conveniencia de que no nos separemos y seguiremos viviendo juntos. ¿Qué dices a eso, Malvarrosita?

Clemencia, aturrida y consternada callaba.

Don Martín no alcanzaba que las continuas burlas que hacía de Pablo, si bien no podrían haber impresionado a juicios superiores, y por tanto independientes, como lo era el de su hermano el abad, debían por precisión haber influido desfavorablemente en un juicio dócil y juvenil como el de Clemencia.

—No te entra por el ojo el galchón?—preguntó sonriendo su interlocutor. —Ya se ve! Mi hijo era mejor mozo; pero éste ha de darte mejor vida. Desengáñate, Pablo es un hombre como son los hombres, un hombre honrado; y quien dijo honrado, dijo caballero. Sabes que dice el abad, que para tí es un oráculo, que es Pablo una prenda. ¿Qué le hace que no sepa estirarse los picos de la tirilla, hacer el «rendibú» a la francesa, que no se ponga potingues en la cabeza, ni se eche perfumes en los pañuelos, como los mirifiques de la ciudad, hato de monos, que más miran en

el espejo su repulida persona que no a las buenas hembras; chingarrabises, que todos quieren ir a mangonear a las Cortes, ¡por vía de sanes!, sin tener dónde caerse muertos, ni saber dónde tienen las narices? ¿Acaso crees tú, chiquilla, que aquellos arrapiezos, pollos piones, harían mejores maridos que Pablo?

—No, señor, padre; no he opinado eso repuso Clemencia, —porque nunca he pensado en novios ni en casamiento.

—Niña, eso no es razón, pues la mujer necesita sombra: cuando te falte la mía, quiero dejarte un árbol que te la dé buena. Sépate que la mujer sola es como hoja sin tronco; el hombre solo es como árbol sin hoja. Si bien a Pablo le falta mucho para ser un real mozo, a bien, Malvarrosita, que te casaremos a la oración; y que de noche todos los gatos son pardos.

Clemencia, que vió que su suegro se iba a explayar en un terreno en que su elocuencia era clara

como el agua y verde como el apio, se apresuró a interrumpirle, diciéndole riendo:

—Padre, «casamiento y mortaja del cielo baja». ¿Por qué os ha dado hoy por pensar en el porvenir, que no apremia? Tiempo hay para pensar en eso.

—¡Pues qué! ¿Acaso quieres, niña, que sea tu casamiento «como el del tío Porra, que duró treinta años y no llegó la hora?»

—¿No me habéis dicho siempre: «antes que te cases mira lo que haces»? ¿Por qué de repente queréis que me case? ¿Por qué os habéis metido hoy de repente a casamenteros?

—¡Tómame esa y vuelve por otra!—exclamó D. Martín.—¿Por qué?... Porque soy tu padre, tío de aquél, dueño de mi caudal, y quiero saber en qué manos lo dejo, que deseo sean precisamente las vuestras. Te hablo de casamiento por mirar tu conveniencia y porque ese casamiento es vuestro bienestar mutuo; lo digo porque lo deseo

y porque no te has de pasar tu vida sola como el espárrago.

La pobre Clemencia estaba llena de angustia; sentía un excesivo alejamiento respecto al enlace que le proponían; pero echándose en cara ese inmotivado sentimiento de desvío como un capricho poco cuerdo, como una indocilidad sin disculpa, contestó la suave joven:

—Cuanto me pidáis haré a ojos cerrados.

—No, a ojos cerrados, no; que quiero que los abras como soles para ver todas las ventajas de esta boda, y que te convenzas de que maridos como Pablo no se hallan así como así. El corazón de un rey, la sangre de un príncipe, el caudal de un duque, o «aínda mais», la cabeza repulida como un guante, que así se la ha puesto mi hermano: ¿que más quieres, Malvarrosita? ¿Acaso otro verso suelto como mi hijo?

—No quiero más que daros gusto, padre—contestó Clemencia.

—Mi gusto es lo que te convie-

ne, gachona; así, queriendo mi gusto, quieres tu bienestar.

Fuése poco después Clemencia a su cuarto, donde se puso a llorar amargamente entre sus flores y sus pájaros. Pensó en confiarse a su tío; pero se detuvo, considerando que aquel excelente hombre querría impedir un enlace que ella repugnaba, y que eso disgustaría a su padre.

Don Martín estuvo tan campechano y dichoso como siempre durante la comida, en la que apareció Clemencia pálida y con los ojos caídos de haber llorado; pero nadie lo notó, excepto Pablo, que se decía, dejando intactos los platos que le servían.

—¡Ella llorar! ¿Qué tendrá?... Dios mío, ¿la habrán afligido?

No se atrevió a preguntárselo, ni Clemencia advirtió que Pablo hubiese notado su mutación; pues, abstraída, ni una vez fijó en él su vista.

Todo esto pasó por alto a don Martín. Los egóistas son más ob-